PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2085

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- - PAC Nº 40/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 31 de agosto de 2.010.-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 45/10, sobre la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 40/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"** emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2.536/10**,** se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 40/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.452 del 29 de marzo de 2010**,** se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** Director Administrativo y la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 45/10 del 18 de agosto de 2.010, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 40/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"** el cual dice lo siguiente: "*…A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del Llamado a* ***LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 40/2010 "CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL***

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ RODRÍGUEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2585

PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION" *a la empresa "**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**" por el total de **Gs. 4.129.882.896 (Guaraníes cuatro mil ciento veintinueve millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y seis),** atendiendo a que es la oferta económica más baja y cumple con las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases de la licitación.*

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, es quién decide sobre la adjudicación de los procesos de contratación de la institución; por lo que el mismo consideró pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 45/10 del 18 de agosto de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art. 1º.- ADJUDICAR el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 40/2010 "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"** a la empresa **"LAYA CONSTRUCCIONES S.A."** por el total de **Gs. 4.129.882.896 (Guaraníes cuatro mil ciento veintinueve millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y seis),** atendiendo a que es la oferta económica más baja y cumple con las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases de la licitación.

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser y las empresas adjudicadas de conformidad al Articulo 1° de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

ANTONIO FRETES

SINDULFO BLANCO
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

Ante mí:

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario